



43035

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
DON LEANDRO CENTENO PUEBLA, residente en Madrid,
calle Juan de Mena, 11
p o r
"NUEVO MODELO DE DELANTAL"

48035



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El objeto por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad consiste esencialmente en un delantal provisto de medios de sujeción que le han de hacer muy cómodo al uso, por lo que es de esperar que tenga una gran aceptación en el mercado y por ello se desea protegerle con un privilegio de explotación exclusiva.

15

En el dibujo adjunto se ha representado de un modo esquemático el delantal objeto de la invención, habiéndose señalado con la letra A el lugar que ocupa la figura metálica o de material plástico o similar que se prolonga hacia atrás por ambos extremos uniéndose a la cintura del usuario y dejando el delantal debidamente sujeto al cuerpo.

20

La letra B señala los flejes similares a los citados en cuanto a su material, colocados en los lugares adecuados del peto o parte superior del delantal. En virtud de su especial disposición obliga al delantal a mantenerse rígido en la posición deseada, sin necesidad de hombreras de molesta colocación.

25

Los dos flejes citados en la parte superior del delantal tienen al mismo tiempo la misión de configurar el busto de la usuaria, ajustándose a su silueta con la consiguiente ventaja en el orden estético que esta novedad proporciona.

30

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que



los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

35

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

40

1ª.- "Nuevo modelo de delantal", caracterizado porque está provisto de en su cintura de un fleje metálico, plástico o similar, que se prolonga hacia atrás por ambos extremos ciñéndose a la cintura del usuario y dejando el delantal debidamente sujeto al cuerpo.

45

2ª.- Nuevo modelo de delantal, según la reivindicación primera, caracterizado porque la parte superior o "peto" del delantal se mantiene rígido en su posición por medio de otros flejes, que al mismo tiempo, configuran y ocasionalmente complementan el busto de la usuario proporcionando esbeltez a su figura.

50

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE DELANTAL".

55

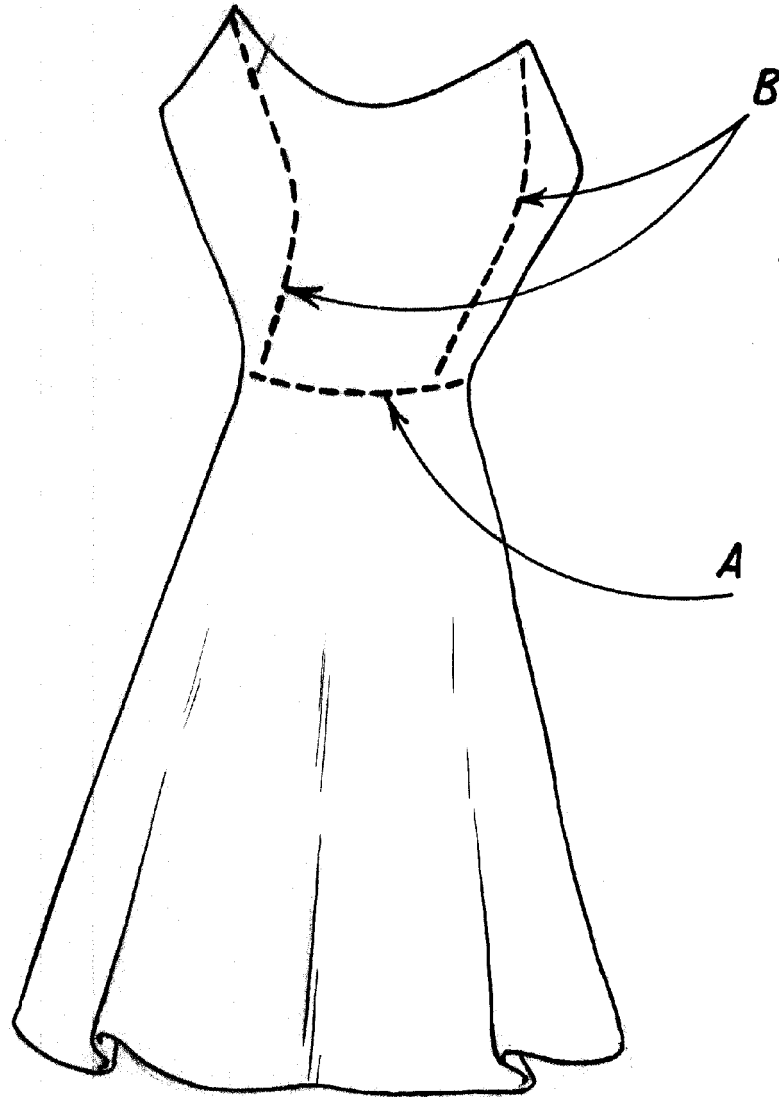
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 diciembre 1956

ALFONSO UNGRIA

48035

48035



ESCALA VARIABLE
MADRID, 12 DE julio DE 19 54
ALFONSO UNGRÍA